

Realiza GCDMX más de 59 mil registros de nacimiento extemporáneos

BOLETÍN 18 FEBRERO 2018







- La capital tiene el menor índice de subregistro en el País
- "El Abogado en Tu Casa" inhibe mecanismos de exclusión social de grupos de atención prioritaria

El Gobierno de la Ciudad de México realizó 59 mil 879 registros de nacimiento extemporáneos a través de la estrategia de atención "El Abogado en Tu Casa", anunció Vicente Lopantzi García.

El consejero Jurídico y de Servicios Legales (CEJUR) puntualizó que de la cifra total, 33 mil 369 correspondieron a personas mayores de 6 meses y menores de 18 años de edad.

Abundó que 23 mil 951 se ubicaron en el rango de 18 y 65 años y 2 mil 559 fueron de adultos mayores.

Lopantzi García indicó que en 2016 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estimó que en América Latina y el Caribe existían alrededor de 3.2 millones de niños menores de 5 años sin registro de nacimiento, de los cuales 800 mil estaban en el país.

Resaltó que de acuerdo al organismo internacional, la Ciudad de México, encabezada por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, tiene el menor índice de subregistro a nivel nacional.

“Hemos logrado ser más oportunos en afianzar derechos fundamentales vinculados con la dignidad humana, la nacionalidad y la identidad cultural”, subrayó.

El titular de la CEJUR detalló que el registro extemporáneo es un servicio gratuito que se realiza después de los seis meses de vida de la persona en los Juzgados del Registro Civil y en los recorridos de "El Abogado en Tu Casa".

Vicente Lopantzi García destacó que la coordinación interinstitucional del GCDMX elimina mecanismos de exclusión social de los grupos vulnerables de atención prioritaria, como son personas en situación de abandono o calle, adultos mayores y niños en circunstancias de desventaja.

“Hay quienes tienen enfermedades crónicas físicas, mentales o están en fase terminal, pero también aquellos que por desconocimiento del valor de tener el principal documento jurídico de identidad, debido a su precaria situación, no se registran”, explicó.

Refirió que en las más de 500 jornadas de "El Abogado en Tu Casa", a lo largo de más de dos años, los brigadistas hallaron familias completas que carecían de acta de nacimiento.

“Nuestro primer derecho es la identidad, contar con un nombre que nos da filiación y nos distingue de otros individuos; uno de los propósitos fundamentales de la administración capitalina es garantizarlo a toda la población, porque es ‘la llave’ para acceder a otros derechos

como salud y educación”, finalizó.

 **Compartir**

